



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 14.556/85

RESOLUCION N°

954



Actuación N° 3490/85 U.M.

BUENOS AIRES, 7 ABR 1985

VISTO la nota presentada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en la que manifiesta haber organizado, por intermedio de la Dirección de Salud Mental, con la colaboración de la Comisión Técnica Asesora de Toxicomanía, el "PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO DE RESPONSABLES EN LA LUCHA CONTRA LA DROGADEPENDENCIA" que se llevará a cabo del 23 al 26 de abril del corriente año, en la ciudad de Avellaneda de dicha provincia para el cual solicita el auspicio, por parte de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que este Primer Encuentro tiene como objetivo fundamental, promover el estudio, el intercambio de ideas y el análisis de toda la problemática relacionada con el uso indebido de las drogas, desde la perspectiva científico-educativa, social, comunitaria y jurídica, en salvaguarda de la seguridad físico-moral de la población.

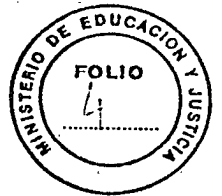
Que el Encuentro de que se trata, habrá de ser de indiscutible utilidad y esclarecimiento para la actividad docente al posibilitar la asistencia e intervención del personal del área específica, quienes se integrarán con los conocimientos y vivencias de la importante temática a desarrollarse.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

M.E. y J.
1
24
25



Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 1°.- Auspiciar el "PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO DE RESPONSABLES EN LA LUCHA CONTRA LA DROGADEPENDENCIA" que, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se realizará en la ciudad de Avellaneda desde el día 23 hasta el 26 de abril de 1935.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 954

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]